

RESOLUCION -D- N° 249/2011

**Salta, 5 de Julio de 2011
Expediente N° 12.574/10**

VISTO:

La Resolución -D- N° 495/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de los Sres. José Luis MARTINEZ L.U. N° 603.615 y Jorge Federico PORCEL L.U. N° 603.665, alumnos de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Factores que influyen en la adhesión al tratamiento en pacientes diabéticos tipo1 del Hospital Oñativia y Centro de Salud N° 1,9,15 y 27 de la Ciudad de Salta - Capital Año 2010 - 2011", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para los Sres. José Luis MARTINEZ L.U. N° 603.615 y Jorge Federico PORCEL L.U. N° 603.665, alumnos de la Carrera de Nutrición, **el día jueves 07 de julio de 2011 a horas 15:30.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA